



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Yauyos, **05 OCT. 2017**

OFICIO MÚLTIPLE N° 112 -2017/D-UGEL N° 13-YAUYOS

Señor (a)(ita):

DIRECTOR (a) DE LA I.E.

Presente.-

Asunto : Organización y Ejecución del IV Simulacro Nacional Escolar de Sismo

**Ref. : Ley N°29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
R.M. N° 0627-2016-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
R.M. N° 425-2007-ED, Normas para la Implementación de Simulacros en el Sistema Educativo, en el marco de la Gestión del Riesgo.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que en el marco de la Resolución Ministerial N° 0627-2016-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, ejecutará el día viernes 13 de octubre el "IV Simulacro Nacional Escolar 2017", en los horarios de 10:00, 15:00 y 20:00 horas.

Por lo tanto, se solicita realizar las acciones de monitoreo, supervisión en los procesos de organización, ejecución y evaluación del IV Simulacro Escolar considerando lo siguiente:

1. ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO Y SIMULACIÓN EN LAS II.EE Y RED EDUCATIVA.

- ✓ El docente coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E, deberá organizar las brigadas, equipos para la ejecución del simulacro y simulación.
- ✓ Difundir y socializar los procedimientos de las brigadas, equipos y COE de la institución educativa.
- ✓ La red educativa consolidará la información del simulacro y simulación de las instituciones integrantes de su red y reportará al COE de su UGEL.
- ✓ Acondicionar el centro de operaciones de emergencia de la RED EDUCATIVA e I.E con los equipos básicos para realizar el reporte (computadora, acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados, asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia).
- ✓ Establecer responsabilidades por brigada y equipos de comisión de Gestión del riesgo de la I.E.
- ✓ Desarrollo de campaña comunicacional (pasacalles, charlas a padres de familia).
- ✓ Desarrollo de las etapas de la Respuesta a la emergencia educativa (actividades de contención y soporte socioemocional y actividades lúdicas).

2. PARA EL REPORTE:

- ✓ Reportar el resultado de la participación del simulacro (UGEL), a través del portal www.coeminedu.com y las Instituciones Educativas a través del portal

www.ugel13yauyos.gob.pe



www.perueduca.pe y Call Center para aquellas instituciones educativas, que no cuenten con internet.

- ✓ Para el reporte se realizará en los siguientes horarios:
Horario: **10:00 hrs.** Reporte a las **11:00** horas,
Horario: **15:00 hrs.** Reporte a las **16:00** horas,
Horario: **20:00 hrs.** Reporte a las **21:00** horas,
- ✓ El CALL CENTER del MINEDU se activará solamente el día **viernes 13 de octubre** desde las 08:00 horas a 22:00 horas del día.
- ✓ Las consultas de las UGEL RED EDUCATIVA e I.E deberán ser canalizados al siguiente teléfono: **(01)615-5980 del Call Center, teléfonos 8307017 – 7345769 - 986934387 y a la DRELP Tf. 2325546, 2393326 y 967746271.**

Agradezco de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13-YAUUYOS



DAVV/DPSIII
MMDCP/JAGP
JWRL/CL-PREVAED